

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELEGRAFISTAS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1865

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL

CON LA SITUACIÓN DEL PERSONAL EN 1.º DE ENERO DE 1911

Abreviatura: Sp. Supernumerario.

Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL		Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL	
		Nacimiento.	Ingreso.			Nacimiento.	Ingreso.
121	D. Pascual Ibáñez de Navarra y Martínez.....	30 11 75	1 9 96	169	D. José Francisco Serralta y Zapatero.....	12 3 74	19 5 91
122	Fernando de la Fuente y de las Cagigas.....	30 5 75	7 4 97	Sp.	Francisco López y Altuna.....	14 7 69	23 5 91
123	Francisco Valle y Albis.....	2 1 75	9 1 99	Sp.	Angel Galó y Hualde.....	2 10 60	1 8 91
124	Julián Soriano y Morell.....	18 11 74	9 1 99	164	Andrés León y Piñera.....	20 2 61	10 6 91
125	Adolfo Puertas y Font.....	11 9 74	1 9 96	165	Juan José Barrios y Veyón.....	27 8 58	18 6 91
126	Juan Soldevila y López de Ochoa.....	2 7 74	9 1 99	166	Ulpiano Rodríguez y Pedraja.....	28 4 59	18 6 91
127	Angel Fuembuena y de Lema.....	28 4 74	1 9 96	167	Amadeo Blanco y García.....	2 1 71	20 6 91
128	Mariano Vat y Llorente.....	26 11 73	9 1 99	168	José Morante y Guilló.....	21 9 58	24 6 91
129	Hermenegildo Rodríguez y Corchero.....	24 8 73	9 1 99	169	José María Raja y Villarreal.....	11 9 59	24 7 91
130	Valente Oscar de la Fuente y de las Cagigas.....	26 7 73	7 4 97	170	Venancio del Rey y de Villanueva.....	18 12 70	18 7 91
131	José Pizana y Solá.....	6 3 73	1 9 96	171	José Iparraguirre y Ansa.....	29 1 75	19 7 91
132	Rógero Lacruz y Gallego.....	20 2 73	19 5 97	172	Enrique López y Rojas.....	28 8 72	20 7 91
133	Ezequiel Sánchez y Ledesma.....	15 7 72	1 9 96	173	Felipe Robles y Pérez.....	18 4 72	22 7 91
134	Baudillo Hostench y Altaga.....	18 11 71	9 1 96	174	Manuel Muñoz y Moscardó.....	30 1 74	23 7 91
135	Luis Ortega y Artigaga.....	21 7 71	1 9 96	Sp.	Ignacio Luis Moreno y Olivares.....	1 2 77	30 7 91
136	Félix Hernández y Tabarnero.....	10 10 70	9 1 99	175	Marcelino Nogueira y Mesa.....	16 6 71	1 2 93
137	Lucas Morán y Gómez.....	21 7 70	23 4 97	176	Francisco Sánchez y Sánchez.....	17 9 67	7 8 91
138	Miguel Camacho y Pérez.....	19 8 69	24 6 97	177	Vicente Alfonso y Madroza.....	22 4 73	12 8 91
139	Pablo Bisco y Rojas.....	15 1 69	14 1 99	178	Nicolás Romano e Inza.....	6 12 55	5 8 91
140	Angel Valiente y Leza.....	23 10 68	1 11 84	179	Manuel Cabrera y Redondo.....	18 6 73	16 6 91
141	Manuel Navarro y Torres.....	23 11 68	5 12 86	180	Cayetano María Pérez y Díaz.....	25 3 71	17 8 91
142	Juan Antonio Cubero y Sánchez.....	24 8 68	30 8 84	181	Eduardo Campo y Fernández.....	15 2 78	18 8 91
143	Antonio Coll y Nicoláu.....	3 3 65	4 3 84	182	Manuel Gálvez y Rodríguez.....	24 7 71	21 8 91
144	Mariano García y Alajarín.....	7 9 69	28 9 84	183	Manuel Jara y Zamora.....	9 4 73	8 8 87
145	Alejandro Andrés y Bregua.....	23 8 76	12 11 84	184	Gregorio Sánchez y Rivera.....	12 3 71	23 8 91
146	Eduardo González Campos y Vilar.....	3 1 63	3 12 84	185	Victor Salmeador y Correal.....	17 6 67	27 8 91
147	Pedro Luis Simó y Pla.....	20 1 65	15 12 84	186	Julián Los Arcos y Marquina.....	7 1 81	26 8 91
Sp.	Daniel Rodríguez y Lencas.....	3 1 70	6 1 86	187	Federico Villa y Zamora.....	29 11 73	11 8 96
148	Félix Herrera y Alvarez.....	23 8 67	26 1 85	188	José María Herrero y García.....	8 12 74	31 8 91
149	Luis González y Pascual.....	7 8 74	1 9 96	189	Luis Montoro y Roquejo.....	9 12 59	1 9 91
150	Guillermo Wito y Casas.....	12 9 68	7 2 85	190	Tomás López y Tejadór.....	91 1 67	2 9 91
151	Julio Segovia y Sánchez.....	8 1 68	17 3 85	191	Saimé Rodríguez y Cholvy.....	21 11 70	3 9 91
152	Angel González y Vicente.....	30 6 67	31 7 85	192	Simón Romero y de la Hoz.....	28 3 53	6 9 91
153	Juan Cambronero y Latorra.....	27 12 66	20 8 85	193	Eduardo López y Oñate.....	20 5 78	7 9 91
154	Victor Manuel Rodríguez y Carreras.....	23 12 66	25 8 85	194	José Felipe López y Martí.....	7 11 71	7 9 91
155	Vicente Sánchez y Gómez.....	9 11 66	3 9 85	195	Juan Francisco San Martín y Cacho.....	8 3 71	7 9 91
156	José Torres y Mellado.....	14 5 69	5 10 85	196	Félix Olalquiaga y Martínez.....	28 7 72	11 9 91
157	José Revuelta y Arronte.....	3 9 68	28 10 85	197	Manuel Casado e Ibarra.....	8 3 65	17 9 91
158	Juan Fernando Calvo y Fernández.....	25 5 66	30 10 85	198	Julián Martínez de Hijona y Martínez.....	15 3 72	20 9 91
Sp.	Pablo González y Archa.....	29 8 88	30 10 85	199	Francisco González y Baidal.....	12 2 67	23 9 91
Sp.	Félix José Gutiérrez y Plaza.....	18 5 69	16 6 96	200	Antonio Montero y Díaz.....	10 6 67	25 9 91
159	Federico Abrines y Viera.....	19 6 70	8 10 90	201	Ignacio Baxerías y Roure.....	9 5 68	10 10 91
160	Gregorio Tomás Ojor y Miranda.....	28 11 73	24 1 91	202	José Ibáñez y Jaso.....	6 11 76	7 11 98
161	Arsenio Pérez y Fernández.....	16 12 62	27 3 91	203	Arcadio Azpiazu y Sáinz.....	16 5 69	27 10 91
162	Luis Bertol y Malo.....	21 6 53	23 4 91	204	José Gombáu y Herrera.....	20 10 69	28 10 91
				205	José Delgado y Nieto.....	16 9 61	2 11 91
				206	Rufino García y de Pablo.....	10 7 74	7 11 91
				207	Indalecio González y Allende.....	9 1 76	1 12 91







ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, el contados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 237 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1641

LOPEZ, Manuel; vecino de Vilanar, en el Ayuntamiento de Saviñao, correspondiente á este partido, hijo de Ramón López González (s) Galá, cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado por disparo y lesiones á José Arturo López García, en causa número 19 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la cárcel de su partido á las resultas de dicha causa. 1974

1642

LLORENTE RODRIGUEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado casado, profesión Administrador de Loterías, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Fernando VI, número 2, S.º izquierda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Centro, de Madrid. 1962

1643

MACIA SAAVEDRA, Manuel; hijo de Juan y Francisca, natural de Paterna de la Ribera, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Paterna de la Ribera; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz. 2077

1644

MAIQUEZ VICENTE, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión empapelador, de diecinueve años, hijo de Vicente y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Dos de Mayo, número 197, primero primera; procesado por ofensas á la moral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, Escribanía de D. Recaredo Cabezas. 2270

1645

MARIANO LIZASO, conocido también por Mariano Lizárraga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

1646

MARIN GASSO, natural de Murcia, casado con Isabel Reguillo, fabricante de sombreros, de unos treinta y dos años, alto, moreno, con bigote, delgado, vestido decentemente, aunque sin elegancia; domiciliado últimamente en

Valencia, calle de Ballesteros, 4, bajo; procesado por alzamiento de bienes y estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 1984

1647

MARTINEZ MELERO, Juan José; hijo de Pedro y Petra; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, viste con arreglo á los de su clase y al uso del país; domiciliado últimamente en Linares; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cáceres, al objeto de ser reducido á prisión. 2274

1648

MASAGUER SALAS, José; hijo de Juan y de Magdalena, natural de San Felix de Guisols, Ayuntamiento del mismo, partido de La Bisbal, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor de la Comandancia del Arma, de Cartagena, residente en la misma, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena á 9 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Francisco Banda. JG—458

1649

MASPLA SURINACH, José; hijo de Manuel y de Antonia; natural de Avinó, vecino de Ripoll, de treinta años de edad, casado con Carmen Fuijoi, tiene tres hijos, arriero, sabe leer y escribir, de estatura baja, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, color moreno, viste blusa azul, pantalón de pana y alpargatas, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Manresa. 1973

1650

MAYORAL IBARRA, Hipolito; natural y vecino de Zaragoza, casado, de veinte años de edad, zapatero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida. 1959

1651

ORFEGA SOLERO, Aurelia; natural de Málaga, de estado soltera, profesión de su sexo, de cincuenta años, hija de Joaquín y Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Nuño Gómez, número 20, de la citada ciudad de Málaga; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albarracín (Granada). 1942

1652

OUTEDA AGIS, Sebastián; natural de Poyo, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Poyo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—473

1653

PERGURIN TORMO, Tomás; procesado en causa por estafas y hurtos conexos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 1987

1654

PENA FUENTES, José; natural de Porto, de veinte años; domiciliado últimamente en Porto; término municipal de Cabanas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisional.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralgui. JM—460

1655

PENA VAZQUEZ, Manuel; natural de Hocabre, de veinte años; domiciliado últimamente en Hombre, término municipal de Puente deume; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisional.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralgui. JM—462

1656

PEREIRA, José; domiciliado últimamente en la parroquia de Carnés, término municipal de Vintranzo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión, para ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en sumario que se instruye sobre lesiones á Francisco y Manuel Martínez. 2082

1657

PEREIRA MARTINEZ, Manuel; natural de Dorrón, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Dorrón; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—476

1658

PEREZ, Julio; de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en la parroquia de Castelo, término municipal de Vintranzo, casado, natural de Orens, de estatura regular, color moreno, sin barba, pareguero y talabartero ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión, para ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en causa que se le instruye sobre hurto de una caballería. 2031

1659

PEREZ QUINTANS, Angel; natural de Poyo, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Poyo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—477

1660

PENSA MERCÉ, Blas; hijo de Miguel y Teresa, natural de Algieri (Lérida), de estado soltero, labrador, de veintinueve años de edad; pelo negro, ojos verdes, nariz y boca regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Algieri; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de

treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. José Cañellas Martí, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, cuartel del Carmen.—Manresa, 12 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cañellas. JG—498

1661

PORRERO SUBIANZ, Luciano; natural de Canales, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad, bajo, moreno, con poco bigote, no tiene domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 2084

1662

PUCHOL SARATER, José; natural de Barcelona, de cuarenta y ocho años, soltero, vecino últimamente de esta ciudad, calle de Recaredo, 21, tercero, de profesión del comercio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como procesado en causa por estafa y hurto conexos. 1985

1663

REINA JIMENEZ, Blas; natural de Encinas Reales (Córdoba), de estado casado, profesión pañero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Valdeolvid, calle de las Comedias, número 2; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de notificarle el procesamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1987

1664

RODRIGUEZ CANTARICA, Arsenio; hijo de Segundo y Eluteria, natural de Gordocillo (León), de estado soltero, jornalero, de veintiseis años de edad, pelo, ojos y cejas negros, nariz y boca regular, sin rasgos particulares; domiciliado últimamente en Gordocillo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. José Cañellas Martí, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, cuartel del Carmen. Manresa, 12 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cañellas. JG—499

1665

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Manuel; hijo de Francisco y Antonia, natural y vecino del Ayuntamiento de Corcubión, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Corcubión, á quien se instruye información sumaria por no haberse presentado para pasar al servicio de la Armada el 25 del anterior; comparecerá, en el término de noventa días, en que tenga lugar la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, D. Julio García Villar, para ser oído, pues en otro caso se lo declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Julio García. JM—456

1666

RODRIGUEZ RIVERA, Manuel; natural de Magalofes, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Magalofes, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor

mandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—466

1667

RODRIGUEZ VIDAL, Rogelio; natural de Soserra, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Soserra, término municipal de Puente deume; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—464

1668

SAEZ ROBEIGO, Francisco; natural de Burgos, de estado soltero, profesión vaqueiro, de diecisiete años de edad, hijo de Pablo y de Valentina, de estatura alta, pelo rubio, ojos castaños, nariz aguileña; domiciliado últimamente en el calle de Rodas, 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 1963

1669

SALCEDO, Pedro; domiciliado últimamente en Canaleja; procesado por infracción de la ley de Caza y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmaral de la Mata, con objeto de recibirle declaración indagatoria. 2087

1670

SALVADOR YEPES, José (o) Camilo; natural de Sorbas, de estado casado, profesión arriero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Redalquilar; procesado por presunto homicidio; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la plaza de Bendicho, número 2, de esta capital.—Dado en Almería á 15 de Febrero de 1911. El Capitán, Juez instructor, Laurentino Avila. JG—454

1671

SAN JULIAN GUERRA, Florencio; de treinta y tres años de edad, soltero, jornalero, natural de Sotillo de la Adrada (Avila); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alonso Cano, número 28, principal número 9, cuyas demás señas, tallas y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para ser reconocido por un facultativo, en causa que se instruye por lesiones. 2088

1672

SANCHEZ, Manuel; conocido por el apodo del *Cerrujero*, que se dedica al torero, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 1985

1673

SANTOS LOVELOS, Bautista; hijo de Ramón y María, natural de San Martín de Abajo (Duyo) Ayuntamiento de Pinilla, término de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Martín de Abajo; á quien se instruye

información sumaria por no haberse presentado para pasar al servicio de la Armada, en 25 de Enero último; comparecerá, en el término de noventa días, en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, D. Julio García Villar, para ser oído, pues en otro caso se lo declarará prófugo y lo pararán los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 1.º de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Julio García. JM—484

1674

SANZ BARAHONA, Rafael; hijo de José y de Angéla, natural de Barahona, provincia de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, bajo, moreno, pelo rizado, barba naciente, domiciliado últimamente en San Julián de Musques; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á fin de recibirle indagatoria. 1990

1675

TEUS OEDILLERO, Andrés; natural de Mugardos, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Mugardos; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—463

1676

TORRES CARBALLA, José Antonio; natural de Quintana, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cambauro; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangonjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangonjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zurzo. JM—479

1677

TONDA SORIANO Miguel; hijo de Vicente y de Hermenegilda, natural de Vilajoyosa (Alicante), de estado soltero, labrador, de veintiocho años de edad, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, sin rasgos particulares; domiciliado últimamente en Vilajoyosa; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. José Cañellas Martí, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, Cuartel del Carmen.—Manresa, 12 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cañellas. JG—497 bis.

1678

Un desconocido, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Cifuentes, para responder á los cargos que se le hacen en causa por robo; instruida por este Juzgado en 4 de Diciembre de 1910. 2079

1679

Un desconocido, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Cifuentes, para responder á los cargos que se le hacen en causa por robo; instruida por este Juzgado en 4 de Diciembre de 1910. 2083

1680

**VARA FREIRE, José Ramón;** natural del Obra, de estado soltero, profesión marineró, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Perseiro de Abajo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José Cadarso. JM—468

1681

**VEGA, José;** natural de Antequera, de estado viudo, profesión jornalero, de unos treinta y cinco á cuarenta años de edad, de estatura alta, regular de carnes, color tirando á rubio, con la mirada baja; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance. 1955

1682

**VENDRELL CLAPISON, Pedro;** hijo de Pedro y Elisa, natural de Cardona (Barcelona), de estado soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Cardona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. José Cañellas Martí, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, cuartel del Carmen.—Manresa, 12 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cañellas. JG—497

1683

**VERDU MARIN, Antonio (s) Estido;** natural de Murcia, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 1979

1684

**VICIOSO MEZQUITA, Pascual;** de veinte años, soltero, labrador, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Villarreal; procesado por hurto de naranjas; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plaza. 2275

1685

**VILLAMIL Y LANZA, Augusto (s) el Brasón;** natural de Figueras (Oviedo), de estado casado, profesión propietario, de veinticinco á veintiseis años, que viste decentemente; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por rapto de una menor; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor de Castropol. 2277

1686

**ACEITUNO ARANDA, Antonio;** hijo de Manuel y María, natural de Cantillana, soltero, de veintisiete años, estatura mediana, ojos pardos, algo bizco, pelo negro, color ídem; domiciliado últimamente en Sevilla, Febo, 18, corral de la Mosca; procesado en el Juzgado de Morón por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Sevilla. 2376

1687

**ADALID ROLDAN, Pedro;** natural de Viguera (Logroño), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y tres años, hijo de Pedro y Gregoria; domiciliado últimamente en la calle San Vicente, 8 y 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 2262

1688

**ALONSO MARIA, Segundo;** natural de Palacios de la Sierra, soltero, pastor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Salas de los Infantes, para notificarle el auto de procesamiento y proste declaración indagatoria. 2263

1689

**ANDREU MARTINEZ, Vicente;** natural de Valencia, de estado soltero, profesión va al colegio, de nueve años; domiciliado últimamente en la calle San Pascasio, 5, cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Lonja, de Barcelona. 2235

1690

**ANTON CALVO, Teodora de;** natural de San Juan de Buelo (Oviedo), de estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de José y Rosaura; domiciliada últimamente en la calle Ciudad, 12, terrado, de esta capital; procesada por este Juzgado del distrito de Atrazanas, por contrabando; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección quinta de esta Audiencia, sita en el Palacio de Justicia (sala de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 2354

1691

**BERNACCA ARCHS, Alejandro;** natural de Hospitalet, de estado soltero, profesión escribiente, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Hospital, 117 segunda, segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lonja, de Barcelona. 2239

1692

**BORRÁS, Francisco;** natural de Tarragona, de estatura alta, delgado, viste pantalón de pana color de aceituna y americana azul; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 2242

1693

**BORRÁS Y FERNANDEZ, Salvador;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años, domiciliado últimamente en la calle de Ripoll, número 4, segundo segunda; procesado por incendio en la fábrica de bisculas del Sr. Lletjós; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, especial en los sumarios sobre huelgas, Escribanía del Sr. Vintrol. 2232

1694

**BORRÁS MASANÉS, Miguel;** natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión trabajador del muelle, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en el Pasaio Mallol, 10 segundo primera (San Martín); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito de la Barceloneta. 2229

1695

**CALLEJA, Virginia;** como de unos dieciocho á veinte años de edad; domiciliada últimamente en esta villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, á fin de oírle en sumaria, por sustracción de placas de la Estación del

ferrocarril del Norte, instruido por dicho Juzgado. 2371

1696

**DIÁZ DE SAN ROQUE, Francisco;** natural de San José del Valle, partido de Jerez de la Frontera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en San José del Valle; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 2233

1697

El marido de Jesusa Lozada, cuyos demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones, instruído por este Juzgado bajo el número 254 del año 1903. 2360

1698

**EXPÓSITO, José María;** hijo de padres desconocidos, soltero, carpintero, de dieciséis años de edad; comparecerá, en término de diez días, en la Audiencia de Sevilla, á responder de causa del Juzgado de San Vicente, por atentado y hurto. Último domicilio del procesado, calle de San Blas, número 9, de esta ciudad. 2225

1699

**FERNANDEZ, Felipe;** domiciliado últimamente en el monte situado de Mombu, término municipal de Dostuana de la Valdeorona; procesado por el delito de robo de dos vacas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bodega, á prestar su declaración indagatoria y constituirse en prisión en esta Cárcel del partido; siendo las señas personales del procesado las siguientes: de poca estatura, delgado, con un poco de bigote, de color moreno, y viste pantalón de pana clara, blusa larga, boina y tapabocas bastante usado, y á quien se sabe que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 2246

1700

**FERRIOLS MONSINY, Florencia;** natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión carretero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Alfredo, 16, principal primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 2228

1701

**GALVEZ, Lorenzo (s) Chagús;** natural de Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión herrero, de treinta años, hijo de Antonia Galvez Sobr; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, sito en la calle Larga, número 81. 2252

1702

**GANTES CANOSA, Francisco;** soltero, sin profesión, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Osa Menores; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 2245

1703

**GARCIA, Antonio;** ignorándose su segundo apellido, natural de Mazarrón ó de Almería, de treinta y cinco á treinta y seis años, alto, grueso con bigote largo rojo, pelo de igual color, ojos grandes,

vistiendo traje de pana claro, alpargatas de lana azul y sombrero ancho, de caro, desconociéndose su paradero y demás circunstancias; trabajó en las minas de azufre de este término municipal, en los últimos días del pasado Enero; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín. 2243

1704

**GONZALEZ GUIER, Josefa (a) Potaja;** natural de Murcia, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Juan, de Murcia, Escribanía del señor Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 2378

1705

**GRANDA, Julio ó Isidoro;** natural de Avilés, de trece años de edad, sin domicilio ó ignóranse las demás circunstancias; procesado por hurto; para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de León, á fin de notificarle el auto y recibirle indagatoria. 2250

**Juzgados de primera instancia.**

**AGUILAR**

**D. Agustín Aranda y García de Castro,** Juez de instrucción de esta partido.

Por el presente requiero á las Autoridades, así civiles como militares ó individuos que componen la Policía judicial, para que se practiquen activas diligencias en la busca y ocupación de los efectos que se dirán, los cuales fueron sustraídos el día 16 de Febrero último de la casilla paso á nivel del kilómetro 58 300 de la línea de Córdoba á Málaga, y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición juntamente con la persona en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

*Efectos sustraídos.*

- Una pistola Remington.
  - Una navaja de afeitar.
  - Cara de bolsillo.
  - Tres cajetillas de tabaco de 0,13 céntimos una.
  - Un pau.
- Dado en Aguilar á 4 de Marzo de 1911. Agustín Aranda.—El Actuario, Timoteo Sánchez. JO—2537

**BARCELONA—SUR**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de 21 de Febrero próximo pasado, dictada en el expediente que se instruye en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, sobre reclusión definitiva del supuesto alienado D. Pablo Segales y Roca, natural de San Felix de Codinas, por el presente se emplaza á los parientes ignorados del nombrado Pablo Segales y Roca, para que dentro del término de un mes, comparezcan en dicho expediente; bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser resuelto el mismo sin su asistencia y depurarles por ello el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 6 de Marzo de 1911.—El Escribano: Por D. Miguel Soriano, Juan Bauusta Calvo. JO—2546

**CORCUBIÓN**

**D. Pedro Martínez y Martínez,** Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por medio de la presente llamo al nombrado José Senlle Martínez, hijo de Lizaro y de Josefa, de veintisiete años, casado, pescador, natural y vecino de Finisterre y en la actualidad ausente en ignorado paradero, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, á fin de sufrir en la Cárcel pública del partido la prisión subsidiaria correspondiente en sustitución de la indemnización, 45 pesetas abonadas al perjudicado Manuel Olveira, en la sentencia dictada en causa que se le siguió sobre lesiones, apercibiéndole que si dejare de comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, que ordenen lo conveniente para la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo si fuere habido en la Cárcel pública del partido.

Dado en Corcubión á 28 de Febrero de 1911.—Pedro Martínez. JO—2356

**LOJA**

**D. Francisco de Paula de Sala Portocarrero,** Juez de instrucción de esta ciudad de Loja y su partido.

Por el presente edicto, en causa criminal, de oficio, seguida en este Juzgado, sobre robo verificado la noche del 17 al 18 del actual, de nueve gallinas, un gallo y una pava en el cortijo Caozas del Causo, de este término, de la propiedad dichas aves de Francisco Valverde Velasco, se hace saber al hecho, y se ruega á todas las Autoridades y fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de las expresadas aves, y caso de ser habidas, se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Loja á 24 de Febrero de 1911. Francisco de Paula de Sala.—Por mandado de S. E., Dionisio Ortega. JO—2251

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, fecha 7 del corriente mes, dictada en los autos promovidos en dicho Juzgado y Escribanía de D. Felipe González Bernabé, sobre declaración de herederos intestato de la Sra. D.ª Carolina Bassacourt y Pacheco, se anuncia el fallecimiento, sin testar, de la referida señora, natural de Niza (Francia), hija legítima de los Sres. D. Dionisio Bassacourt y Amnerio y D.ª María de la Visitación Pacheco y Benavides, en estado de soltera y de sesenta y ocho años de edad, cuyo fallecimiento tuvo lugar en esta Corte, en donde estaba domiciliada, el día 24 de Diciembre del año último, haciendo constar que la expresada declaración de herederos ha sido solicitada por parte de D.ª Isabel Bassacourt y Pacheco, hermana de la causante, y de sus sobrinos carnales D. Alberto Bassacourt y Novillo y D.ª Luisa y D. Vicente Calvaral y Bassacourt, hijos, respectivamente, de los difuntos hermanos de la cau-

sante, D. Vicente y D.ª María de la Concepción Bassacourt y Pacheco, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que aquéllos á la herencia, para que comparezcan ante dicho Juzgado á reclamarlo dentro del término de cuarenta días, que se ha señalado, en atención á la distancia que media entre esta Corte y el punto de la naturaleza de la causante, previniéndose que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 8 de Marzo de 1911.—El Escribano, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno. X—314

**MORÓN**

**D. José de Solís y Vique,** Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en providencia de hoy, dictada en la pieza segunda de los autos, concurso voluntario de acreedores de don Andrés Corbacho Romero, vecino del Coronil, se ha mandado convocar á Junta de acreedores para la graduación de créditos, señalándose, para que la misma tenga lugar, el día 29 del actual, á la una de la tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, Cánovas del Castillo, 7, y que se cite para ella al concursado y á los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos, cuya citación se hará en la forma que se ordena para la Junta de reconocimiento.

Y en su consecuencia, por el presente se cita al Director de la Sucursal del Banco de Cartagena en Sevilla y á D. Luis Geha Rodríguez, vecino que fué de Sevilla ó sus herederos, que no tienen representación ni residencia en esta ciudad, para que comparezcan el día y hora expresados en el local designado al indicado objeto, bajo la prevención de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Morón y Marzo, 3 de 1911.—José de Solís.—Auto mf, José Delgado. X—311

**PURCHENA**

**D. Pedro Muñoz Sánchez,** Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber que don Francisco Herreras Cano, natural y vecino de León, viudo, de setenta y cuatro años de edad, falleció el día 5 de Noviembre de 1910, en su domicilio, sin otorgar disposición testamentaria y sin dejar ascendientes, descendientes, hijos naturales reconocidos ni legitimados por concesión real, y que su herencia la reclaman ante este Juzgado María del Rosario Herreras Cano, hermana del finado, y sus sobrinos carnales María del Rosario Herreras Cano; Anselmo, Ramona, Elena y Adelaida Fernández Herreras, Diego y Juan Herreras Jiménez; Serafín, Antonio, Carmen, María del Mar, Remedios y Francisco Herreras Pérez; José, Antonio y María del Rosario Herreras Pérez.

En su virtud, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la referida herencia, para que comparezcan ante este dicho Juzgado de primera instancia á reclamarla, dentro del término de treinta días, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid, 24 de Febrero de 1911. Pedro Muñoz.—Por mandado de S. E., Licenciado Gabriel Buriló. X—315